



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE TOLEDO

ACTA 2.- DE APERTURA DE LAS CONTRAOFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE CONCURREN AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA A TRAVÉS DE CADENAS RADIOFÓNICAS GENERALISTAS DE LA EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

Lugar de celebración: De forma telemática.

Fecha y hora de celebración: 6 de mayo de 2020, a las 11:00 horas.

DATOS DEL EXPEDIENTE

Unidad administrativa proponente del contrato: Servicios Generales (Prensa)
Presupuesto máximo de licitación IVA incluido: 163.350,00 € distribuido en tres lotes

LOTE Nº 1 (Difusión publicitaria primera radio generalista de mayor audiencia de la provincia de Toledo según el Estudio General de Medios).

Principal : 45.000,00 €
IVA: 9.450,00 €
Total: 54.450,00 €

LOTE Nº 2 (Difusión publicitaria segunda radio generalista de mayor audiencia de la provincia de Toledo según el Estudio General de Medios).

Principal : 45.000,00 €
IVA: 9.450,00 €
Total: 54.450,00 €

LOTE Nº 3 (Difusión publicitaria tercera radio generalista de mayor audiencia de la provincia de Toledo según el Estudio General de Medios).

Principal : 45.000,00 €
IVA: 9.450,00 €
Total: 54.450,00 €

Duración del contrato: Un año

Invitaciones cursadas: 3

Proposiciones presentadas en plazo: 3

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Presidenta:

La Diputada Delegada de Contratación y Patrimonio, D^a ELVIRA MANZANEQUE FRAILE,.

Vocales:

- En representación de la Secretaría General: D. JESUS LABRADOR ENCINAS, jefe de Servicio de Asistencia a Municipios.
- En representación de la Intervención General: D. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS CURIEL, viceinterventor.

- La Directora del Área de Asuntos Generales, Empleo, Deportes y Promoción Turística: D^a PILAR ORTEGA DULCE.
 - El Jefe del Servicio de Prensa: D. JESÚS GALLARDO ORDOÑO
Secretario:
 D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área. Servicio de Contratación
Secretario suplente:
 D. JOSÉ ROBERTO GIL DURÁNTEZ, Jefe de Servicio de Contratación

Constituida la Mesa en la forma prevista en la Disposición adicional segunda (apartado 7), de la LCSP, se pasa a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día:

1º.- Aprobación Acta de la sesión anterior.

Los Señores reunidos, por unanimidad, acuerdan aprobar el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada por la Mesa de Contratación, el día 29 de abril de 2020.

2º.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente.

En la primera mesa de apertura de ofertas económicas y especificaciones técnicas, con fecha 29 de abril de 2020 se procedió a la apertura de las mismas del procedimiento de referencia, con el siguiente resultado:

LOTE 1			
EMPRESA	IMPORE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN (SER TOLEDO)	45.000,00	9.450,00	54.450,00

LOTE 2			
EMPRESA	IMPORE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
RADIO POPULAR S.A. (COPE TOLEDO)	45.000,00	9.450,00	54.450,00

LOTE 3			
EMPRESA	IMPORE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
UNIPREX S.A.U. (ONDA CERO RADIO TOLEDO)	45.000,00	9.450,00	54.450,00

Pasadas estas al Servicio de Prensa para que informe técnicamente sobre su contenido, con fecha 4 de los corrientes, el Jefe del Servicio de Prensa, emite informe del tenor literal siguiente:

“.....:Las tres empresas han presentado la declaración responsable Anexo I según modelo de los pliegos.

Las tres licitadoras han acreditado la habilitación empresarial: Autorización o concesión en vigor para la gestión de los servicios de radiodifusión sonora e inscripción en el registro estatal de prestadoras de servicios de comunicación audiovisual (Artículo 33 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual):

Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U., aporta la publicación en el DOCM número 123, de 28 de junio de 2011, de la Resolución de 17/06/2011 de la Dirección

General para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones por la que se da publicidad al Acuerdo de 14/06/2011 del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha por el que se transforman en licencias de concesiones definitivas para la explotación, en régimen de gestión indirecta, de diversas frecuencias del servicio público de radiodifusión sonora por ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter comercial.

Radio Popular, S.A. - Cadena Cope aporta Certificado de 6 de septiembre de 2017, acreditativo de su inscripción en el Registro Estatal de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual.

UNIPREX, S.A.U. aporta la notificación de la Resolución de 18/05/2012 de la Dirección General para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones por la que se da publicidad al Acuerdo de 17/05/2012 del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha por el que se transforman en licencias de concesiones definitivas para la explotación, en régimen de gestión indirecta, de diversas frecuencias del servicio público de radiodifusión sonora por ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter comercial, publicado en el DOCM de 6/06/2012.

El presente informe tiene por objeto hacer constar, de forma razonada, la valoración estimada respecto de cada oferta recibida, en función de los criterios de la valoración contenidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, con indicación del licitador que obtuviere la máxima puntuación.

La Mesa evaluará las proposiciones mediante los aspectos técnicos y económico objeto de negociación/criterios de valoración que se recogen por orden decreciente de importancia y ponderación en el apartado L) del cuadro de características anexo al Pliego.

Tras la primera oferta base, se llevará a cabo la negociación, velando porque todos los interesados reciban igual trato, y en particular, no se comunicará al resto de licitadores las particularidades, o ventajas de las ofertas de cada licitador, sino simplemente el orden en que cada licitador se sitúa con comunicación para presentar la oferta final.

Se solicitará a las empresas participantes que presenten electrónicamente su oferta final. El plazo para la presentación de la oferta final de tres días, vendrá fijado en la comunicación.

Como criterios de valoración se establecen

CRITERIO 1- Precio: (máximo 80 puntos)

Se otorgará la puntuación máxima de 80 puntos al licitador que oferte el precio total menor, y a los restantes, los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con el presupuesto base de licitación sin IVA respecto de la misma diferencia de la mejor oferta con el presupuesto base de licitación sin IVA, de acuerdo con la siguiente fórmula matemática:

$$P = 80 \times [(45.000,00 \text{ euros} - O_{\text{eval}}) / (45.000,00 \text{ euros} - O_{\text{mín}})]$$

P = Puntuación de cada lote.

Tlic = 45.000,00 euros = presupuesto base de licitación sin IVA de cada lote.

O_{eval} = Precio de la oferta a evaluar sin IVA de cada lote.

O_{mín} = Precio mínimo ofertado sin IVA de cada lote.

Todas las puntuaciones se redondearán hasta el segundo decimal.

Para cada lote, CRITERIO 2 - Eficacia del plan de difusión (máximo 20 puntos), criterio que se considera directamente relacionado con el número de minutos de emisión de publicidad en toda la provincia de Toledo:

*Puntuación (Máxima de 20 puntos) = Minutos anuales de emisión de publicidad en toda la provincia de Toledo /12 * Porcentaje de audiencia de la cadena radiofónica generalista en la provincia de Toledo según el último EGM publicado a fecha final de presentación de oferta.*

En caso de licitadores con más de una emisora para abarcar la totalidad de la provincia de Toledo, los minutos anuales de emisión de publicidad en toda la provincia de Toledo serán la media aritmética de los minutos anuales de emisión de publicidad de las emisoras que abarquen la totalidad de la provincia de Toledo.

Todas las puntuaciones se redondearán hasta el segundo decimal

Pasando al análisis de cada lote se indica:

LOTE 1 Cumplimiento del PPT y valoración:

En la oferta presentada por Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.

*CRITERIO 1: Precio: Cero puntos por ir al tipo de licitación.
PRECIO SIN IVA (en letra) CUARENTA Y CINCO MIL EUROS.*

CRITERIO 2.-Eficacia del plan de difusión Oferta 1.057 cuñas al año de 0,5 minutos de duración cada cuña, lo que hace un total de 528,5 minutos.

El Porcentaje de audiencia de la cadena radiofónica generalista en la provincia de Toledo según el último EGM publicado a fecha final de presentación de oferta 38,14%

*528,5/12 *38,14%= 16,79 puntos*

*Total puntuación Lote 1: Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. 16,79 puntos
Además, forma parte de su oferta otras cuñas o programas extraordinarios, presencia en programas exteriores realizados y en eventos producidos por SER Toledo, en estática y en sus promociones radiofónicas, en distintos entornos y ámbitos en toda la provincia.*

LOTE 2 Cumplimiento del PPT y valoración:

En la oferta presentada por Radio Popular, S.A. - Cadena Cope

*CRITERIO 1: Precio: Cero puntos por ir al tipo de licitación.
PRECIO SIN IVA (en letra) CUARENTA Y CINCO MIL EUROS.*

CRITERIO 2.-Eficacia del plan de difusión Oferta 240 programas diarios de lunes a viernes al año de 6 a 8 minutos de duración cada uno, lo que hace un total de 1440 a 1920 minutos.

El Porcentaje de audiencia de la cadena radiofónica generalista en la provincia de Toledo según el último EGM publicado a fecha final de presentación de oferta es 31,82%

*1440/12 * 31,82%= 38,18 puntos. El máximo de puntos en este criterio es de 20 puntos*

*Total puntuación Lote 2: Radio Popular, S.A. - Cadena Cope 20 puntos
Además, forma parte de su oferta la inclusión de la Diputación Provincial de Toledo como patrocinador en todos los eventos públicos, publicaciones, y AAEE, que se*

realicen durante la duración del contrato, que dada la situación excepcionalidad no se puede detallar exactamente cuáles se van a realizar.

LOTE 3 Cumplimiento del PPT y valoración:

En la oferta presentada por Uniprex, S.A.U.

CRITERIO 1: Precio: Cero puntos por ir al tipo de licitación.
PRECIO SIN IVA (en letra) CUARENTA Y CINCO MIL EUROS.

CRITERIO 2.-Eficacia del plan de difusión Oferta 120 micros anuales en su emisora de Toledo y 93 micros anuales en su emisora de Talavera, todos micros de 3 minutos de duración cada micro. Además oferta 30 programas anuales en su emisora de Toledo y 10 programas anuales en su emisora de Talavera, de 40 minutos de duración por programa. Todo ello hace una media de 1.119,5 minutos anuales para todo el ámbito de la provincia.

El Porcentaje de audiencia de la cadena radiofónica generalista en la provincia de Toledo según el último EGM publicado a fecha final de presentación de oferta es 15,58%

$1.119,5/12 * 15,58\% = 14,53$ puntos

Total puntuación Lote 3: Uniprex, S.A.U. 14,53 puntos

Además, forma parte de su oferta:

Otras cuñas o programas Extraordinarios, características y valoración:

Con independencia de los micros y programas ofertados tanto en Onda Cero Radio Toledo como en Onda Cero Talavera ofreceremos de forma gratuita aquellas cuñas o espacios que la Diputación de Toledo quiera emitir por acontecimientos o eventos que se puedan producir de forma puntual. De la misma forma aquellas informaciones que la Diputación de Toledo considere de interés serán emitidas en nuestra programación en el Circuito Regional de Onda Cero para que tengan una mayor difusión en el conjunto de oyentes de Castilla-La Mancha

Otros, eventos características y valoración:

Onda Cero Radio Toledo y Onda Cero Talavera están a disposición de la Diputación Provincial de Toledo para realizar, como así venimos haciendo en los últimos años, aquellos eventos y programas especiales que esta Institución estime conveniente.

PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN

Las ofertas publicitarias se adaptan a las necesidades publicitarias requeridas por la Diputación Provincial de Toledo, para obtener los resultados deseados..."

Siendo por tanto el resumen de puntuación en esta fase el siguiente:

LOTE	LICITADORA	CRITERIO 1 PRECIO	CRITERIO 2 EFICACIA PLAN DIFUSIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1 Difusión publicitaria primera radio generalista	Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.	0	16,79	16,79
2 Difusión publicitaria segunda radio generalista	Radio Popular, S.A. Cadena Cope	0	20,00	20,00
3 Difusión	Uniprex, S.A.U.	0	14,53	14,53

LOTE	LICITADORA	CRITERIO 1 PRECIO	CRITERIO 2 EFICACIA PLAN DIFUSIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
publicitaria tercera radio generalista	(Onda cero)			

3º.- Apertura de los criterios evaluables automáticamente (Oferta final)

En cumplimiento de la cláusula 8.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ".....Tras la primera oferta base, se llevará a cabo la negociación para que los licitadores puedan presentar una oferta final....."; así pues desde el Servicio de Contratación, se comunicó a las empresas que han presentado oferta para que a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público y en el plazo de tres días hábiles, presenten su contraoferta u oferta final.

Transcurrido el plazo, las empresas presentan su oferta final que se abre en este acto, siendo estas las que siguen:

LOTE 1				
Difusión publicitaria primera radio generalista de mayor audiencia de la provincia de Toledo según el Estudio General de Medios.				
EMPRESA		IMPORE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN (SER TOLEDO)		45.000,00	9.450,00	54.450,00

LOTE 2				
Difusión publicitaria segunda radio generalista de mayor audiencia de la provincia de Toledo según el Estudio General de Medios.				
EMPRESA		IMPORE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
RADIO POPULAR S.A. (COPE TOLEDO)		45.000,00	9.450,00	54.450,00

LOTE 3				
Difusión publicitaria tercera radio generalista de mayor audiencia de la provincia de Toledo según el Estudio General de Medios.				
EMPRESA		IMPORE SIN IVA	IVA	IMPORTE TOTAL
UNIPREX S.A.U. (ONDA CERO RADIO TOLEDO)		44.999,00	9.449,79	54.448,79

4º.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente.

A la vista de lo anterior, la puntuación final para cada uno de los lotes según los criterios de la valoración contenidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, en su apartado **L**) del cuadro de características anexo al Pliego, se recoge en el siguiente cuadro:

LOTE	LICITADORA	CRITERIO 1 PRECIO	CRITERIO 2 EFICACIA PLAN DIFUSIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1 Difusión publicitaria	Sociedad Española de Radiodifusión,	0	16,79	16,79

LOTE	LICITADORA	CRITERIO 1 PRECIO	CRITERIO 2 EFICACIA PLAN DIFUSIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
primera radio generalista	S.L.			
2 Difusión publicitaria segunda radio generalista	Radio Popular, S.A. Cadena Cope	0	20,00	20,00
3 Difusión publicitaria tercera radio generalista	Uniprex, S.A.U. (Onda cero)	80,00	14,53	94,53

5º.- Propuesta de adjudicación

Le mesa acuerda requerir a las empresas clasificadas la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, según viene previsto en la cláusula 8.10 del PCAP.

Y en consecuencia, elevar al Órgano de Contratación, propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

LOTE Nº 1

Empresa: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN (SER TOLEDO)

CIF: B28016970

Importe Total: 54.450,00 euros, IVA incluido.

Otras condiciones.- Las expresadas en su oferta:

Minutos anuales de emisión de publicidad en toda la provincia de Toledo 528,5 que se desglosan en:

EMISORA	Número (Semanal, mensual, anual) de cuñas o programas	Duración en minutos de cada cuña o programa	Total minutos anuales en toda provincia.	Precio unitario cuña o programa sin Iva
SER TOLEDO	1.057 / Año	0,5 minutos	528,5	42,56

Otras cuñas o programas Extraordinarios, características y valoración:

Presencia en programas exteriores realizados por SER Toledo, en estática y en sus promociones radiofónicas, en distintos entornos y ámbitos en toda la provincia.

Otros, eventos características y valoración:

Presencia en eventos producidos por SER Toledo, en estática y en sus promociones radiofónicas, en distintos entornos y ámbitos en toda la provincia.

LOTE Nº 2

Empresa: RADIO POPULAR S.A. (COPE TOLEDO)

CIF: A28281368

Importe Total: 54.450,00 euros, IVA incluido.

Otras condiciones.- Las expresadas en su oferta:

Minutos anuales de emisión de publicidad en toda la provincia de Toledo..... que se desglosan en:

EMISORA	Número (Semanal, mensual, anual) de cuñas o programas	Duración en minutos de cada cuña o programa	Total minutos anuales en toda provincia.	Precio unitario cuña o programa sin Iva
COPE TOLEDO Y TALAVERA (CONJUNTA)	1 PATROCINIO DIARIO DE LUNES A VIERNERS (20 AL MES)	6 A 8 MINUTOS	240 ESPACIOS AL AÑO (1.440 A 1.920 MINUTOS)	187,50

Otras cuñas o programas Extraordinarios, características y valoración:

Otros, eventos características y valoración:

SE INCLUIRÁ A LA DIPUTACION COMO PATROCINADOR EN TODOS LOS EVENTOS/PUBLICACIONES/AAEE QUE SE REALICEN DURANTE LA DURACION DEL CONTRATO.

LOTE Nº 3

Empresa UNIPREX S.A.U. (ONDA CERO RADIO TOLEDO)

CIF: A28782936

Importe Total: 54.448,79 euros, IVA incluido.

Otras condiciones.- Las expresadas en su oferta:

Minutos anuales de emisión de publicidad en toda la provincia de Toledo 2.239 minutos, que se desglosan en:

EMISORA	Número (Semanal, mensual, anual) de cuñas o programas	Duración en minutos de cada cuña o programa	Total minutos anuales en toda provincia.	Precio unitario cuña o programa sin Iva
ONDA CERO RADIO TOLEDO	120 MICROS ANUALES	3 MINUTOS	360 MINUTOS	100 € Realización incluida
ONDA CERO RADIO TOLEDO	29 PROGRAMAS ANUALES	40 MINUTOS	1.160 MINUTOS	600 € Realización incluida
ONDA CERO RADIO TOLEDO	1 PROGRAMAS ANUALES	40 MINUTOS	40 MINUTOS	599 € Realización incluida
ONDA CERO RADIO TALAVERA	93 MICROS ANUALES	3 MINUTOS	279 MINUTOS	100 € Realización incluida
ONDA CERO RADIO TALAVERA	10 PROGRAMAS ANUALES	40 MINUTOS	400 MINUTOS	570 € Realización incluida

Otras cuñas o programas Extraordinarios, características y valoración:

Con independencia de los micros y programas ofertados tanto en Onda Cero Radio Toledo como en Onda Cero Talavera ofreceremos de forma gratuita aquellas cuñas o espacios que la Diputación de Toledo quiera emitir por acontecimientos o eventos que se puedan producir de forma puntual. De la misma forma aquellas informaciones que la Diputación de Toledo considere de interés serán emitidas en nuestra programación en el Circuito Regional de Onda Cero para que tengan una mayor difusión en el conjunto de oyentes de Castilla-La Mancha

Otros, eventos características y valoración:

Los eventos y programas especiales que la Diputación estime conveniente.

6º.- Aprobación Acta de la presente sesión

Los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan aprobar la presente acta.

Finalizado el acto, siendo las 11:20 horas del día expresado en el encabezamiento, y no habiendo más asuntos de los que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo extendida la presente acta que firma la Presidenta de la mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.

LA PRESIDENTA
Fdo/ Elvira Manzaneque Fraile

EI SECRETARIO SUPLENTE
Fdo/ José Roberto Gil Durántez